

ACCIÓN URGENTE

IRÁN DEBE DEJAR EN LIBERTAD A DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Kaveh Ghasemi Kermanshahi, defensor de los derechos humanos y periodista, fue detenido en el oeste de Irán el 3 de febrero por agentes vestidos de civil que se cree que eran miembros de la Guardia Revolucionaria. Es preso de conciencia, recluido únicamente por sus actividades pacíficas en favor de los derechos humanos. Su familia no ha sido informada de su paradero, y está expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos.

Kaveh Ghasemi Kermanshahi, de 25 años, fue detenido por siete agentes vestidos de civil en su casa, en la ciudad de Kermanshah, en el oeste de Irán. Los agentes registraron la vivienda y confiscaron objetos personales, como su ordenador y documentos relacionados con su trabajo. Le mostraron una orden en la que no se especificaba qué autoridad la había dictado, pero donde se le acusaba de “propaganda contra el Estado”. No se ha informado a su familia de su paradero.

Kaveh Ghasemi Kermanshahi es un destacado miembro de la Organización de Derechos Humanos de Kurdistan (conocida también por sus siglas en kurdo, RMMK) y pertenece también al grupo de defensa de los derechos de las mujeres Campaña por la Igualdad, conocido también como campaña Un Millón de Firmas. Es periodista del sitio web de noticias iraní Rooz Online y escribe para los sitios web de la Organización de Derechos Humanos de Kurdistan y la Campaña por la Igualdad. Es también activista contra la pena de muerte. Ha informado sobre las protestas organizadas contra la ejecución en 11 de noviembre de 2009 de Ehsan Fattahian, miembro de la minoría kurda (véase AU: 271/09 Índice: MDE 13/119/2009). Fue el único periodista que informó de que las autoridades habían trasladado el cadáver de Ehsan Fattahian para su enterramiento en un cementerio de Kermanshah sin informar de ello a su familia.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en persa, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

v Pidiendo a las autoridades iraníes que dejen en libertad a Kaveh Ghasemi Kermanshahi de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, detenido únicamente por sus actividades en favor de los derechos humanos y el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación.

v Instándolas a que revelen su paradero de inmediato y garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos y tienen acceso a un abogado de su elección, a su familia y a los servicios médicos que pueda necesitar.

v Recordando a las autoridades que, como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Irán está obligado a hacer valer el derecho a la libertad de expresión y asociación.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 DE MARZO DE 2010 A:

Líder de la República Islámica

Leader of the Islamic Republic
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of
Shahid Keshvar Doust Street, Tehran,
Irán

Correo-e: info_leader@leader.ir

vía el sitio web:

[http://www.leader.ir/langs/en/index.php?
p=letter](http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter) (inglés)

Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary
Ayatollah Sadeq Larijani
Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh
(Office of the Head of the Judiciary)
Pasteur St., Vali Asr Ave., south of
Serah-e Jomhuri, Tehran,
1316814737
Irán

Correo-e: Vía el sitio web:

[http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.a
spx](http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.aspx)

(pongan el nombre en la primera
casilla, el apellido en la segunda y la
dirección de correo-e en la tercera)
Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia

Y copias a:

Director del Departamento de Derechos
Humanos

Director, Human Rights Headquarters
Mohammad Javad Larijani
Howzeh Riassat-e Ghoveh Ghazaiyeh
Pasteur St, Vali Asr Ave., south of
Serah-e Jomhuri
Tehran 1316814737
Irán

Fax: +98 21 3390 4986

Correo-e: bia.judi@yahoo.com (Asunto:
“FAO Mohammad Javad Larijani”)

Tratamiento: Dear Mr Larijani / Señor
Larijani

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

IRÁN DEBE DEJAR EN LIBERTAD A DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Organización de Derechos Humanos de Kurdistán fue fundada en 2005 y tiene entre 100 y 200 miembros, aunque se cree que en la actualidad son pocos los que están activos. Lleva mucho tiempo solicitando que se le permita registrarse oficialmente como organización no gubernamental, pero las autoridades siempre se lo han denegado. Su fundador y presidente, Mohammad Sadiq Kaboudvand, fue detenido el 1 de julio de 2007 y condenado a 11 años de prisión, 10 de ellos por "atentar contra la seguridad del Estado estableciendo la Organización de Derechos Humanos de Kurdistán" y uno por "propaganda contra el sistema". Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.

Entre los objetivos de la Organización de Derechos Humanos de Kurdistán figuran la protección de derechos fundamentales como los proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en diversos tratados internacionales; la enseñanza, difusión y fomento del respeto de los derechos humanos en Kurdistán, y el desarrollo de relaciones de amistad entre los pueblos de Irán basadas en el principio de igualdad ante la ley.

La Campaña por la Igualdad, conocida también como campaña Un Millón de Firmas, es una iniciativa popular de defensa de los derechos de las mujeres, con la que se pretende poner fin a la discriminación de las mujeres en la legislación iraní. Se lanzó en agosto de 2006 con la finalidad de recoger un millón de firmas de ciudadanos y ciudadanas iraníes para pedir la reforma de la legislación que discrimina a las mujeres. Se ha detenido por sus actividades a más de 50 miembros de la Campaña. Por ejemplo, Alieh Eghdam-Doust cumple en la actualidad una condena de tres años de prisión por su participación pacífica en una manifestación organizada en 2006 para pedir la igualdad de derechos para las mujeres. Las autoridades iraníes han colocado filtros al sitio web de la Campaña, *Cambio por la Igualdad*, al menos 21 veces.

Desde las controvertidas elecciones presidenciales del junio de 2009, decenas de personas han muerto a manos de las fuerzas de seguridad por haber hecho éstas uso excesivo de la fuerza, millares más han sido detenidas, la mayoría arbitrariamente, y muchas han sufrido tortura y otros malos tratos. Según información del sitio de noticias de oposición en persa *Jaras*, se ha detenido a más de 180 periodistas, activistas de los derechos humanos y miembros de partidos políticos vinculados al derrotado candidato presidencial Mir Hossein Mousavi y el ex presidente Jatami, entre ellos Emadeddin Baghi, galardonado con el premio de derechos humanos Martin Ennals 2009. Véase AU: 05/10, Índice: MDE 13/003/2010). Decenas de personas han sido juzgadas sin las debidas garantías, especialmente en "juicios mediáticos" masivos en los que más de 80 personas han sido condenas a prisión y al menos 12 a muerte, aunque al menos a una de éstas se le ha conmutado la pena por una condena de prisión. Dos de las personas condenadas a muerte fueron ejecutadas el 28 de enero. Según información de los medios de comunicación iraníes, el vicepresidente de la Magistratura, Ebrahim Raisi, dijo el 1 de febrero que, tras las ejecución de dos hombres la semana anterior, otros nueve iban a ser ejecutados "pronto", aunque el 3 de febrero, el fiscal de Teherán, Abbas Ja'fari Dowlatabadi, aclaró que éstos podían todavía apelar contra sus condenas. Los condenados no fueron sometidos a un juicio justo: se les negó el acceso a un abogado en las etapas iniciales de su detención, y parece que algunos o todos ellos fueron coaccionados para que hicieran confesiones (véanse <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/news/impactante-ejecucion-manifestantes-iranies-20100128> y <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/news/nueve-personas-riesgo-ejecucion-protestas-iran-20100202>)

AU: 32/10 Índice: MDE 13/018/2010 Fecha de emisión: 5 de febrero de 2010

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

